



Reg. 16/11/16
060

Resolución Directoral N° 285-2016-MINAGRI-PEJSIB-DE

Jaén, 16 NOV 2016

VISTOS:

La Resolución Directoral N° 015-2016-MINAGRI-PEJSIB-DE; Memorando N° 0338-2016-MINAGRI-PEJSIB-OA; Informe de Certificación Presupuestal N° 040-2016-MINAGRI-PEJSIB-OPPS/SPP; Informe N° 269-2016-MINAGRI-PEJSIB-OA-UASA; y,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Directoral N° 015-2016-MINAGRI-PEJSIB-DE del 15.ENE.2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2016 de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua.
2. Que, mediante Memorando N° 0338-2016-MINAGRI-PEJSIB-OA de fecha 05.10.2016, el Director de la Oficina de Administración solicita al Director de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento asignar recursos presupuestales por el importe de S/.406,373.92, para el pago de pólizas de seguros de vehículos todo riesgo y maquinaria Trec, por estar próximos a su vencimiento.
3. Que, mediante Informe de Certificación Presupuestal N° 040-2016-MINAGRI-PEJSIB-OPPS/SPP del 14.11.2016, la Supervisora de Programación y Presupuesto emite certificación presupuestal hasta por el importe de S/.152,374.00 en la Secc. Func. 0003, Meta 0003 Pago de Seguros TREC Vehículos y Maquinaria Pesada todo riesgo; Proyecto 6.000351 Operación y Mantenimiento, en la Fuente de Financiamiento 00: Recursos Ordinarios.

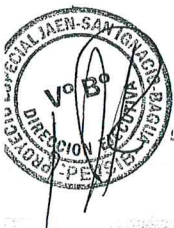
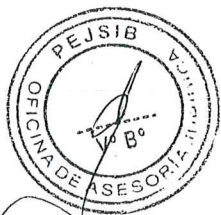
Asimismo, en el marco del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2017, emite la previsión presupuestal para el año 2017 hasta por el importe de S/.254,000.00 en la fuente de financiamiento 00 Recursos Ordinarios; con cargo al Proyecto 2.000351 Operación y Mantenimiento.

4. Que, mediante Informe N° 269-2016-MINAGRI-PEJSIB-OA-UASA del 14.11.2016, el Especialista en Abastecimientos y Servicios Generales, solicita la Modificación e Inclusión al Plan Anual de Contrataciones el Proceso de Selección: Adjudicación Simplificada para el "Servicio de Contratación de Pólizas de Seguro de Vehículos Todo Riesgo y Maquinaria TREC", por un valor estimado de S/.383,635.74.

El gasto que demande el presente proceso será con afectación presupuestal en la la Secc. Func. 0003, Meta 0003 Pago de Seguros – Pago de Seguros TREC Vehículos y Maquinaria Pesada todo riesgo; Proyecto 6.000351 Operación y Mantenimiento, en la Fuente de Financiamiento 00: Recursos Ordinarios.

5. Que, el Art. 06 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, dispone que el Plan Anual podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección.

Que, por Resolución Ministerial N° 0052-2015-MINAGRI del 06.FEB.2015, se designó el puesto de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, al Ing. Werner Cabrera Campos.



16/11/16
4:25 P-

Que, conforme al Art. 2º de la Ley N° 29323, se autoriza la Transferencia de Partida al MINAG para la creación de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua, entre otros, por haber sido fusionado el Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) al Ministerio de Agricultura; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo N° 14 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0078-2016-MINAGRI, así como del Artículo N° 12 inciso s) del Manual de Organización y Funciones aprobado con Resolución Directoral N° 109-2016-MINAGRI-PEJSIB-DE; con la Visación de las Direcciones de las Oficinas de Administración y de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Modificación N° 17 (Versión N° 18) del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2016 de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua, a fin de **INCLUIR** al Plan Anual de Contrataciones el Proceso de Selección: Adjudicación Simplificada para el "Servicio de Contratación de Pólizas de Seguro de Vehículos Todo Riesgo y Maquinaria TREC", por un valor estimado de S/383,635.74.

El gasto que demande el presente proceso será con afectación presupuestal en la la Secc. Func. 0003, Meta 0003 Pago de Seguros – Pago de Seguros TREC Vehículos y Maquinaria Pesada todo riesgo; Proyecto 6.000351 Operación y Mantenimiento, en la Fuente de Financiamiento 00: Recursos Ordinarios.

ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución a los Órganos de Asesoramiento, de Apoyo y de Línea del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua y al responsable del SEACE.

Regístrese y comuníquese.



Ing. WERNER CABRERA CAMPOS
Director Ejecutivo